



SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
Ordinaria
Acta N° . 41

FECHA: 30 de octubre de 2009

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

ASISTENTES:

HERNÁN MARTÍNEZ TORRES
Ministro de Minas y Energía

ANDRÉS URIEL GALLEGO
Ministro de Transporte

LEYLA ROJAS MOLANO
Viceministra de Agua y Saneamiento

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

OMAR RICARDO DIAZGRANADOS
Gobernador Departamento del Magdalena

OSCAR IVÁN RAUL FLÓREZ
Gobernador Departamento de Casanare

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
Alcalde Municipio de Girón

HECTOR ANIBAL RAMÍREZ ESCOBAR
Alcalde Municipio de Neiva

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Director del Departamento Nacional de Planeación
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaría Técnica del Consejo Asesor de Regalías

INVITADOS

DIANA MARGARITA QUINTERO CUELLO
Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación

TANIA MARGARITA LÓPEZ LLAMAS
Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación (e)

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación.



También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior y de Justicia - Dirección de Gestión de Atención y Prevención de Desastres, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Minas y Energía y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Control de Inundaciones – CORMAGDALENA
3. Aprobación Proyectos FNR – FAEP, reformulaciones y Cambio de Ejecutor
 - 3.1 Vivienda Rural
 - 3.2 Salud
 - 3.3 Educación
 - 3.4 Transporte
 - 3.5 Preservación Medio Ambiente
 - 3.6 Gas
 - 3.7 Energía
 - 3.8 Minas
 - 3.9 Agua Potable y Saneamiento Básico
 - 3.10 Atención y prevención de desastres
4. Propositiones y Varios
 - 4.1 Informe medidas correctivas

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados y se procedió a la aprobación del orden del día.

2. CONTROL DE INUNDACIONES – CORMAGDALENA

La Secretaria Técnica informó a los Consejeros el alcance de dos proyectos relacionados con el control de inundación y de erosión en los municipios ribereños de los ríos Magdalena y Cauca que serán ejecutados por CORMAGDALENA. Las obras consisten principalmente en la construcción de diques perimetrales al río, con zonas de amortiguación de creciente y protección de la orilla, los cuales se construyen, con material de préstamo lateral, material de cantera en el caso de los diques (en tierra) o con muros de concreto ó en mampostería, y en el caso de la protección de orillas con enrocados.

En virtud de la Ley 1283 de 2009 y demás disposiciones vigentes sobre la aprobación de los proyectos a cargo de CORMAGDALENA, se solicita a los consejeros autorizar al Representante Legal del Fondo Nacional de Regalías adelantar las gestiones pertinentes para solicitar autorización de vigencias futuras 2010 a fin de que las autoridades presupuestales garanticen la disponibilidad de los recursos para la financiación de los proyectos presentados, petición que es aprobada por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

3. APROBACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS

La Secretaria Técnica procedió a indicar que los proyectos sometidos a consideración del Consejo Asesor de Regalías, cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



3.1 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR VIVIENDA RURAL

Se presentan a consideración del Consejo Asesor de Regalías 22 proyectos por un valor total aproximado de \$20.686 millones. Ante la ausencia del representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaria Técnica realiza la presentación respectiva.

Cifras en pesos

| DPIN | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR FRI APROBADO 2008 | VALOR FRI APROBADO 2010 |
|---------------|----------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 0034012300000 | Municipio De Sabanasalarga | CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL 2008 EN LOS CORRIENTES DE LA PEÑA ACUJENADO Y AGUADA DE PABLO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | Municipio De Sabanasalarga | ATLANTICO | SABANALARGA | 1,968,885,910 | 390,867,290 | 2,357,753,200 | 1,968,885,910 | |
| 0024012290000 | Municipio De Rioaurite | CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE RIOAURITE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Municipio De Rioaurite | CUNDINAMARCA | RIOAURITE | 1,122,994,000 | 266,711,080 | 1,389,705,080 | 160,449,100 | 854,544,900 |
| 0024012180000 | Municipio De San Juan De Rioseco | CONSTRUCCION VIVIENDAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL 2008 VEREDAS VOLCAN EL TITO PARAMITO SANTA TERESA EL CAUCHO LA SIRIA Y OTRAS VEREDAS MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA | Municipio De San Juan De Rioseco | CUNDINAMARCA | SAN JUAN DE RIOSECO | 444,800,880 | 91,206,070 | 536,006,950 | 444,800,880 | |
| 0024012440000 | Municipio De Baraya | CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DE HUILA | Municipio De Baraya | HUILA | BARAYA | 1,122,994,000 | 266,711,070 | 1,389,705,070 | 160,449,100 | 854,544,900 |
| 0024012220000 | Municipio De Rivera | CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL 2008 EN LOS CORRIENTES DE RIVERITA AGUA CALIENTE BAJO PEDREGAL RIO NEGRO LAS JUNTAS RIO FRIO LA BULLA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DE HUILA | Municipio De Rivera | HUILA | RIVERA | 1,716,939,740 | 344,474,150 | 2,061,413,890 | 1,716,939,740 | |
| 0024012340000 | Municipio De Oporapa | CONSTRUCCION DE VIVIENDA MEJORA EN SITIO PROPIO TIPO B DUE BENEFICIA A 100 FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA | Municipio De Oporapa | HUILA | OPORAPA | 1,238,556,900 | 301,898,240 | 1,540,455,140 | 185,783,535 | 1,052,773,365 |
| 0024012470000 | Municipio De La Union | CONSTRUCCION DE 84 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DE NARIÑO | Municipio De La Union | NARIÑO | LA UNION | 943,314,960 | 224,037,300 | 1,167,352,260 | 141,497,244 | 801,817,716 |
| 0024012380000 | Municipio De Ospina | CONSTRUCCION DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO | Municipio De Ospina | NARIÑO | OSPINA | 314,647,810 | 74,728,670 | 389,376,480 | 47,197,051 | 267,449,959 |
| 0024012190000 | Municipio De Turquesas | CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE SASTRES NATURALES MUNICIPIO DE TURQUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO VEREDAS VILLALBA GUANADA SAN JOSE DE ALPAIN CERRO QUITASOL RELAYAN GUANAMA GRANDE ALPAIN POTRERILLOS SAN GABRIEL | Municipio De Turquesas | NARIÑO | TURQUERRES | 1,229,582,670 | 232,949,160 | 1,462,532,030 | 1,229,582,670 | |
| 0024012230000 | Municipio De Chitaga | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE CHITAGA DE LAS VEREDAS POTRERITO EL ROBLE ALTO WENTON OTRAS VEREDAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER | Municipio De Chitaga | NORTE DE SANTANDER | CHITAGA | 1,083,665,200 | 279,212,120 | 1,342,877,320 | 1,063,665,200 | |
| 0024012270000 | Municipio De Labateca | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE LABATECA DE LAS VEREDAS MORGUA CHONA SAN FRANCISCO Y OTRAS VEREDAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER | Municipio De Labateca | NORTE DE SANTANDER | LABATECA | 1,199,715,400 | 314,926,300 | 1,514,641,700 | 1,199,715,400 | |
| 0024012250000 | Municipio De Lourdes | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE LOURDES DE LAS VEREDAS VOLCANES CAMPO RICO LOS PABOS Y OTRAS VEREDAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER | Municipio De Lourdes | NORTE DE SANTANDER | LOURDES | 779,196,600 | 204,539,110 | 983,735,710 | 779,196,600 | |
| 0024012260000 | Municipio De Pamplonita | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE PAMPLONITA DE LAS VEREDAS ALTO SANTA LUCIA EL CAJANO LA LIBERTAD Y OTRAS VEREDAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER | Municipio De Pamplonita | NORTE DE SANTANDER | PAMPLONITA | 915,246,800 | 240,252,290 | 1,155,499,090 | 915,246,800 | |
| 0024012280000 | Municipio De Chima | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE CHIMA DE LAS VEREDAS ESMERALDA GUAMAL LA PIEDRA EL OPOPI Y OTRAS VEREDAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Chima | SANTANDER | CHIMA | 1,137,874,400 | 298,692,030 | 1,436,566,430 | 1,137,874,400 | |
| 0024012200000 | Municipio De Matanza | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE MATANZA VEREDAS LA CUCHILLA SANTA CRUZ DE LA COLINA Y OTRAS VEREDAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Matanza | SANTANDER | MATANZA | 618,410,000 | 162,332,630 | 780,742,630 | 618,410,000 | |
| 0024012210000 | Municipio De Charala | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DAMNIFICADOS MUNICIPIO DE CHARALA VEREDAS SAN CAYETANO TAPALA SANTA ROSA Y OTRAS VEREDAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Charala | SANTANDER | CHARALA | 371,046,000 | 97,399,560 | 468,445,560 | 371,046,000 | |
| 0024012310000 | Municipio De Ataco | CONSTRUCCION DE 54 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE ATACO DEPARTAMENTO DE TOLIMA | Municipio De Ataco | TOLIMA | ATACO | 606,416,760 | 144,023,090 | 750,440,750 | 50,982,514 | 515,454,246 |
| 0024012450000 | Municipio De Coello | CONSTRUCCION DE 62 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA | Municipio De Coello | TOLIMA | COELLO | 1,033,154,480 | 245,374,190 | 1,278,528,670 | 154,973,172 | 878,181,308 |
| 0024012430000 | Municipio De Guadalupe De Buga | CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE GUADALUPE DE BUGA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Municipio De Guadalupe De Buga | VALLE DEL CAUCA | BUGA GUADALAJARA DE BUGA | 1,111,764,060 | 264,043,970 | 1,375,808,030 | 166,764,609 | 944,999,451 |
| 0024012410000 | Municipio De Roldanillo | CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE ROLDANILLO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Municipio De Roldanillo | VALLE DEL CAUCA | ROLDANILLO | 437,997,660 | 104,017,320 | 541,994,980 | 65,695,149 | 372,272,511 |
| 0024012420000 | Municipio De Trujillo | CONSTRUCCION DE 48 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Municipio De Trujillo | VALLE DEL CAUCA | TRUJILLO | 550,267,060 | 130,688,430 | 680,955,490 | 82,640,059 | 467,727,001 |
| 0024012360000 | Municipio De Caicedonia | CONSTRUCCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA DAMNIFICADOS POR OLA INVERNAL 2008 VEREDAS CENENARDO DE AURES Y OTRAS VEREDAS MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA | Municipio De Caicedonia | VALLE DEL CAUCA | CAICEDONIA | 780,218,950 | 117,027,530 | 877,246,480 | 760,218,950 | |
| TOTAL | | | | | | 20,689,659,640 | 4,796,111,520 | 25,481,771,160 | 13,475,894,283 | 7,209,765,367 |



El objetivo de estos proyectos es apoyar la construcción de 1687 soluciones de vivienda nueva para igual número de hogares rurales afectados por ola invernal en 22 municipios de los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Los proyectos y su financiación así como el trámite de vigencias futuras propuestos fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.2 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR SALUD

La Secretaria Técnica sometió a consideración un proyecto del sector salud cuyo objetivo es mejorar la calidad de los servicios de salud que presta la ESE Centro de Salud de San José de San Marcos, beneficiando aproximadamente 51.000 habitantes que incluyen afiliados a Régimen Subsidiado, la población de subsidio de la oferta del municipio y población rural de los municipios circunvecinos.

El proyecto comprende la ampliación y la remodelación del Centro de Salud de San José de San Marcos, áreas asistenciales de consulta externa y urgencias, laboratorio y ginec obstetricia, administración y hospitalización por valor cercano a \$2.295 millones.

Cifras en pesos

| BPIH | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|--|--|-----------------------|--------------|------------|-------------------------|--------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIADO | TOTAL PROYECTO | | |
| 1016004520000 | Ese- Centro De Salud San José De San Mar | AMPLIACION Y REMODELACION DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE SAN MARCOS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Departamento De Sucre | SUCRE | SAN MARCOS | 2,295,320,989 | | 2,295,320,989 | 344,298,139 | 1,951,022,850 |
| TOTAL | | | | | | 2,295,320,989 | | 2,295,320,989 | 344,298,139 | 1,951,022,850 |

El proyecto presentado, su financiación y el trámite de vigencias futuras propuestos fueron aprobados por votación unánime de los miembros asistentes del Consejo Asesor de Regalías.

3.3 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN

La Secretaria Técnica sometió a consideración dos proyectos del sector educación en los Municipios de La Plata y Pitalito, ambos en el Departamento de Huila por valor aproximado \$3.593 millones, como se discrimina a continuación:

Cifras en pesos

| BPIH | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|-----------------------|--|-----------------------|--------------|-----------|-------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 0020060470000 | Alcaldia De Pitalito | CONSTRUCCION INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTESSORI, SEGUNDA FASE MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. | Gobernacion Del Huila | HUILA | PITALITO | 2,305,760,400 | 87,000,000 | 2,392,760,400 | 345,864,060 | 1,959,896,340 |
| 0020060490000 | Municipio De La Plata | CONSTRUCCION SEGUNDA FASE SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIAN LA PLATA. DEPARTAMENTO DEL HUILA. | Gobernacion Del Huila | HUILA | LA PLATA | 1,287,499,400 | | 1,287,499,400 | 193,124,910 | 1,094,374,490 |
| TOTAL | | | | | | 3,593,259,800 | 87,000,000 | 3,680,259,800 | 538,988,970 | 3,054,270,830 |

Los proyectos presentados su financiación y el trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros asistentes del Consejo Asesor de Regalías.

A continuación se presenta a consideración de los miembros de Consejo Asesor de Regalías el cambio de Ejecutor del proyecto "CONSTRUCCION SEDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA", previamente aprobado por esta Corporación en sesión del 11 de septiembre de 2009, con cargo a los recursos del FNR, designando como ejecutor a la Gobernación del Cauca. Se informa acerca del



oficio 2009EE59322 de 15 de octubre de 2009, de la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, mediante el cual comunicó a la Dirección de Regalías del DNP, que tanto ese Ministerio como el municipio de Santander de Quilichao (Cauca), están de acuerdo que el ejecutor del proyecto sea el municipio.

La mencionada Viceministra aclara que erróneamente el Ministerio determinó al Departamento porque normalmente se asigna a la entidad territorial certificada como ejecutor de los proyectos. Pero, en razón a las condiciones particulares de la gestión del municipio, toda vez que éste fue quien consiguió el lote, realizó los diseños y estudios técnicos, y adicionalmente está gestionando los recursos para la segunda etapa, se está de acuerdo que sea el ejecutor.

Tomando en consideración las razones expuestas, el Consejo Asesor de Regalías aprueba por unanimidad el cambio de ejecutor del proyecto, en el sentido que corresponde a la Alcaldía de Santander de Quilichao (Cauca) y no a la Gobernación del Departamento del Cauca.

3.4 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE

La Secretaria Técnica sometió a consideración dos proyectos del sector transporte en los Municipios de Páez/Belalcázar, departamento de Cauca y municipio de Leiva en Nariño por un monto total aproximado de \$3.162 millones, como se discrimina a continuación:

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | PROYECTO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | RECURSO | VALOR APROBADO 2009 |
|---------------|-------------------------------|--|--------------|-----------------|-------------------------|----------------|----------------------|---------|----------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN | TOTAL PROYECTO | | |
| 0011103180000 | Alcaldía Municipio De Páez | CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VIAS SIMBOLA - LA EMILIA - TOEZ - EL BUCO Y PUENTES PEATONALES Y CABALLARES SOBRE LA CUENCA PAEZ Y LA SUBCUENCA DEL RIO SIMBOLA REGION TIERRADENTRO MUNICIPIO DE PAEZ E INZA DEPARTAMENTO DEL CAUCA | CAUCA | PÁEZ/BELALCAZAR | 3,000,000,000 | | 3,000,000,000 | FNR | 3,000,000,000 |
| 0011103130000 | Municipio de Leiva | MEJORAMIENTO DE LA CALLE 3 FRENTE A LA ALCALDIA Y LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE LEIVA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO | NARIÑO | LEIVA | 162,126,670 | | 162,126,670 | FAEP | 162,126,670 |
| TOTAL | | | | | 3,162,126,670 | | 3,162,126,670 | | 3,162,126,670 |

El proyecto "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS SIMBOLA-LA EMILIA-TOEZ-EL BUCO Y PUENTES PEATONALES Y CABALLARES SOBRE LA CUENCA PAEZ Y LA SUBCUENCA DEL RÍO SIMBOLA REGIÓN TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE PAEZ E INZA DEPARTAMENTO DEL CAUCA" consta de la construcción de 6 puentes peatonales colgantes, reparación de 2 puentes San Vicente y la Emilia y construcción de dos cable vías sobre la Cuenca del río Páez y la Subcuenca del río Simbola y Ullucos, la Corporación Nasa Kiwe prestará la asistencia técnica necesaria a la entidad territorial.

Para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 3 FRENTE A LA ALCALDIA Y LA CRA. 2 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE LEIVA DEPARTAMENTO DE NARIÑO", la financiación proviene de los recursos del FAEP referidos en el artículo 13 de la Ley 781 de 2002.

Ambos proyectos con su financiación se aprobaron por la totalidad de los miembros asistentes del Consejo Asesor de Regalías.

3.5 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR MEDIO AMBIENTE

La doctora Nubia Wilches asesora del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial realizó la presentación del proyecto según el siguiente detalle:



Cifras en pesos

| BPM | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|-------------|--|-----------------------|--------------|-----------|-------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 1150029100000 | Corporación | FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN EL ENCLAVE SUBREGIONAL DEL PATIA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (II FASE) | Municipio De El Tambo | NARIÑO | EL TAMBO | 582,182,000 | 21,000,000 | 603,182,000 | 291,091,000 | 291,091,000 |
| TOTAL | | | | | | 582,182,000 | 21,000,000 | 603,182,000 | 291,091,000 | 291,091,000 |

El proyecto presentado, su financiación propuesta y el trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.6 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR GAS

La Secretaria Técnica de acuerdo al orden del día presentó dos proyectos en el Sector de Gas por valor aproximado de \$6.046 millones. Respecto al proyecto de "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO Y CONEXIÓN A USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL PEÑOL Y GUATAPÉ DE LA ZONA ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" menciona a los asistentes que en materia de Gas, hay una normatividad especial sobre operadores de red, en el entendido que la empresa de servicios públicos que opera en la zona, una vez concluido el proyecto, recibirá la infraestructura, por lo cual, se recomienda que la Empresa participe activamente. Aspecto que corrobora el Ministro de Minas y Energía y precisa que Empresas Publicas de Medellín - EPM dispondrá una planta en terrenos propios conectada a la red de transporte de gas desde donde se efectuarán procesos de compresión (ubicada en el municipio de Barbosa), almacenamiento y transporte (desde el municipio de Barbosa) del gas natural con equipos manufacturados y ensamblados bajo normas internacionales y sistema de calidad ISO 9001. Por lo cual, es conveniente que el ejecutor del Proyecto sea EPM.

Cifras en pesos

| BPM | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|-----------------------|--|------------------------------|--------------|------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 0023002500000 | E.P.M | CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO Y CONEXIÓN A USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL PEÑOL Y GUATAPÉ DE LA ZONA ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. | Alcaldía Del Peñol Y Guatapé | ANTIOQUIA | PEÑOL | 3,083,043,620 | 3,909,125,120 | 6,992,168,740 | 462,456,543 | 2,620,587,077 |
| 0023002750000 | Alcaldía De Lenguaque | IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE LENGUAZQUE Y GUACHETA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Alcaldía De Lenguaque | CUNDINAMARCA | LENGUAZQUE | 2,962,461,290 | 1,940,644,740 | 4,903,106,030 | 444,369,193 | 2,518,092,097 |
| TOTAL | | | | | | 6,045,504,910 | 5,849,769,860 | 11,895,274,770 | 906,825,736 | 5,138,679,174 |

Los proyectos presentados, con el cambio de ejecutor arriba expuesto, su financiación y el trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

Interviene el Señor Alcalde de Girón y expone el caso del Plan de Gas de Cimitarra: proyecto previamente aprobado por el Consejo Asesor de Regalías, e indica que la ciudadanía ha presentado la solicitud de su modificación, teniendo en cuenta que, a escasos 25 km se encuentra otro sistema de gas natural del cual puede abastecerse. De esta forma, se recomienda su reformulación, para lo cual, deberá surtir todos los requisitos previstos en la normatividad vigente.

3.7 APROBACIÓN DE PROYECTOS SECTOR ENERGÍA

La Secretaria Técnica presentó y sometió a consideración 6 proyectos del sector de energía por valor de aproximado \$19.116 millones e informa de un número importante de proyectos que se encuentran en estudio que supera los recursos disponibles. El Ministro de Minas y Energía hace un reconocimiento a los proyectos del sector aprobados con recursos del FNR, la cofinanciación de la empresa privada y su contribución a elevar el porcentaje de electrificación del país, de un 80% a un 97% aunque quedan por atender importantes necesidades en este sector.



Respecto a los proyectos en la jurisdicción del Departamento de Córdoba se indica que su financiación corresponde a la asignación específica establecida por la Ley 141 de 1994 para este departamento.

A continuación se presenta el detalle de cada uno de ellos:

Cifras en pesos

| OPN | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FMI 2008 | VALOR APROBADO FMI 2010 |
|----------------|--------------------------------|--|---------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 00230002520000 | Alcalde De Toca, Boyaca | CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COLAS VEREDAS: RABA, CENTRO ARRIBA, CENTRO ABAJO, CHORRERA, TIENESA, SAN FRANCISCO, CUKUCA Y LEDNERA EN EL MUNICIPIO DE TOCA - BOYACA | Alcalde De Toca, Boyaca | BOYACA | TOCA | 1,377,077,350 | | 1,377,077,350 | 206,561,603 | 1,170,515,748 |
| 00230003050000 | DISPAC | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y ELECTRIFICACION PARA VARIAS LOCALIDADES DEL ALTO BAUDO: CATRU, PUERTO ECHEVERRY, PUERTO MARTINEZ, PUERTO ANGEL, PUERTO VALENCIA, PUERTO KUSIPUREZA. MUNICIPIO DE ALTO BAUDO DEPARTAMENTO DE CHOCO | Alcalde Municipal De Alto Baudo | CHOCO | ALTO BAUDO, PIE DE PATO | 6,888,853,550 | | 6,888,853,550 | 1,400,000,000 | 5,488,853,550 |
| 00230003040000 | Gobernación De Córdoba | CONSTRUCCION SALIDA SUBESTACION SAN BERNARDO DEL VIENTO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA 34.5KV SAN BERNARDO DEL VIENTO - MORITOS- CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MORITOS MUNICIPIO DE MORITOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernación De Córdoba | CÓRDOBA | MORITOS | 3,097,629,230 | 276,686,020 | 3,374,315,250 | 2,168,340,461 | 929,288,789 |
| 00230003030000 | Gobernación De Córdoba | CONSTRUCCION SALIDA DE LA SUBESTACION LORICA Y CONSTRUCCION DE LA LINEA 34.5 KV. LORICA - MOMIL Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION MOMIL. MUNICIPIO DE MOMIL. DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernación De Córdoba | CÓRDOBA | MOMIL | 4,533,116,280 | 510,777,150 | 5,043,893,430 | 1,426,138,320 | 3,106,977,960 |
| 00230003020000 | Gobernación De Córdoba | CONSTRUCCION SALIDA DE LA SUBESTACION CERETE Y CONSTRUCCION DE LA LINEA 34.5 KV. CERETE - SAN CARLOS Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION SAN CARLOS MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernación De Córdoba | CÓRDOBA | SAN CARLOS | 2,669,536,930 | 481,688,070 | 3,131,227,000 | 1,601,723,358 | 1,067,815,572 |
| 00230002500000 | Alcalde De San Antonio, Tolima | CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VEREDAS VILLA HERMOSA, LA SOLEDAD, BERLIN Y LAURELES. MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | Alcalde De San Antonio, Tolima | TOLIMA | SAN ANTONIO | 549,811,080 | | 549,811,080 | 82,471,662 | 467,339,418 |
| TOTAL | | | | | | 19,116,026,420 | 1,249,151,240 | 20,365,177,660 | 6,085,235,403 | 12,230,791,917 |

La Viceministra de Agua hace una breve referencia al impacto positivo de la asignación y priorización de los recursos del FNR y de Regalías en las diferentes regiones del país, pero expone una relación riesgosa entre la situación particular del municipio del Alto Baudo, sometido a demandas y embargos y el giro de los recursos a sus cuentas como ejecutor del proyecto. Por lo cual, con la anuencia del Ministro de Minas y Energía se condiciona la aprobación de este proyecto a la ejecución por parte de DISPAC, como empresa prestadora del servicio en la zona.

Después de presentados los proyectos cuyas entidades beneficiarias son el municipio de Toca, Boyacá y San Antonio, Tolima, el Consejo Asesor de Regalías discute los criterios que deben soportar el cambio de los ejecutores propuestos en la formulación y presentación de los proyectos, considerando necesario darle la oportunidad de ejecutar estos recursos a las entidades territoriales. No obstante, en los casos que la situación fiscal del municipio presente riesgos para los recursos asignados, se recomienda modificar, el ejecutor del proyecto aprobado para que sea la empresa de servicios públicos de la jurisdicción respectiva.

Los proyectos presentados, con el cambio de ejecutor arriba expuesto, así como, su financiación y el trámite de vigencias futuras para cada uno fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.8 APROBACIÓN DE PROYECTOS DE MINAS

El Ministro de Transporte solicita el aplazamiento de los proyectos de este sector, hasta que se invite al Director de INGEOMINAS a una sesión del Consejo Asesor de Regalías y se manifieste sobre el incumplimiento de los compromisos realizados el año pasado en ese mismo escenario.

El Ministro de Minas y Energía considera que no puede aplazarse la ejecución de los proyectos ni penalizarse a las regiones por el comportamiento de un funcionario. Después de debatir el tema el Consejo Asesor de Regalías acuerda en primera instancia la presentación de todos los proyectos, con excepción del relativo a cartografía que al final se explicará con mayor detalle, conforme al conocimiento previo y antecedentes mencionados por el Ministro de Transporte.



Se presenta uno a uno los proyectos de este sector, enmarcado en el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector a través de tres estrategias: la primera, propiciando la comunicación del sector de ubicación de la mina a través de mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura vial; la segunda, apoyando los proyectos de fomento minero a través del fortalecimiento empresarial; y la tercera, proponiendo el fomento de la minería a través de las buenas prácticas.

Cifras en pesos

| DPIH | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO/ ENTIDAD | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FMR 2009 | VALOR APROBADO FMR 2010 |
|---------------|-------------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN VOL. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 0023003010000 | Departamento de Bolívar | IMPLEMENTACIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL USO DEL MERCURIO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD SAN MARTÍN DE LOBA SUR DE BOLÍVAR | Ingeniería | BOLÍVAR | SAN MARTÍN DE LOBA | 1,264,398,440 | 150,000,000 | 1,414,398,440 | 632,199,220 | 632,199,220 |
| 0023002510000 | Municipio De Chta | MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE 3 KM DE LA VÍA CHITA - JERICÓ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | Ingeniería | BOYACÁ | CHITA | 2,441,712,040 | 50,000,000 | 2,491,712,040 | 1,220,856,020 | 1,220,856,020 |
| 0023002500000 | Alcalde De Gameza | MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEDERALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DE SUGAMUXI EN ZONA CARBONIFERA DEL MUNICIPIO DE GAMEZA BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | GAMEZA | 460,151,280 | 40,000,000 | 500,151,280 | 230,075,640 | 230,075,640 |
| 0023002800000 | Alcalde De Mongua | MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA MONGUA TÓPAGA K7 +480 - K9 +510 PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DE SUGAMUXI EN EL MUNICIPIO DE MONGUA- BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | MONGUA | 1,057,463,020 | 25,000,000 | 1,082,463,020 | 528,731,510 | 528,731,510 |
| 0023002820000 | Alcalde De Santmateo | MEJORAMIENTO DE LA VÍA VIAL- MONTEFREDONDO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DEL NORTE DE BOYACA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | SAN MATEO | 438,755,380 | | 438,755,380 | 219,377,690 | 219,377,690 |
| 0023002830000 | Alcalde De Sativanorte | MEJORAMIENTO DE 3 KM DE LA VÍA SATIVANORTE - ARCSOLO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DEL NORTE DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | SATIVANORTE | 1,821,855,720 | | 1,821,855,720 | 910,927,860 | 910,927,860 |
| 0023002840000 | Alcalde De Socha | MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNIA A LA PRINCIPAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DEL NORTE DE BOYACA MUNICIPIO DE GOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | SOCHA | 2,816,454,970 | 50,000,000 | 2,866,454,970 | 1,408,227,485 | 1,408,227,485 |
| 0023002840000 | Alcalde De Tasco | MEJORAMIENTO VÍA DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE TASCO PAVIMENTACIÓN DE 1500 METROS DE LA VÍA TASCO A CORRALES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DEL NORTE DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE TASCO - BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | TASCO | 967,639,640 | 50,000,000 | 1,017,639,640 | 483,819,820 | 483,819,820 |
| 0023002820000 | Alcalde De Topaga | ADECUACION Y PAVIMENTACIÓN DE 1500 MTS DE LA VÍA DE TÓPAGA A MONGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DISTRITO MINERO DE SUGAMUXI EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA DEPARTAMENTO DE BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | TOPAGA | 959,677,130 | 50,000,000 | 1,009,677,130 | 479,838,565 | 479,838,565 |
| 0023002770000 | Gobernación De Boyaca | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA CUENCA CARBONIFERA DEL DISTRITO MINERO DEL NORTE DE BOYACA | Ingeniería | BOYACÁ | Gobernación de Boyacá | 743,754,000 | | 743,754,000 | 371,877,000 | 371,877,000 |
| 0023002860000 | Gob Del Cauca | CONSTRUCCION PLANTA DE BENEFICIO DE ORO PARA LA ASOCIACIÓN DE MINEROS DE BOLIVAR CAUCA ASOMBIG EN LA VEREDA PERIVAL DISTRITO MINERO MENCAJERES | Ingeniería | CAUCA | BOLIVAR | 649,901,070 | 100,000,000 | 749,901,070 | 324,950,535 | 324,950,535 |
| 0023002700000 | Codechoco | IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL USO DEL MERCURIO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL DISTRITO MINERO DE STANHA CHOCO | Ingeniería | CHOCO | STANHA | 1,629,534,900 | 50,000,000 | 1,679,534,900 | 814,767,450 | 814,767,450 |
| 0023002780000 | Ingeniería | MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LOS MUNICIPIOS DE LA SABANA DE BOGOTÁ | Ingeniería | CDM/BAMARCA | SABANA DE BOGOTÁ | 3,061,474,077 | 25,399,000 | 3,086,872,077 | 1,530,734,262 | 1,530,739,815 |
| 0023002870000 | Gob Del Huila | CONSTRUCCION DEL CENTRO DE GESTION Y APOYO INTEGRAL MINERO AMBIENTAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA | Ingeniería | HUILA | NEIVA | 1,154,263,240 | 213,290,520 | 1,367,553,760 | 577,131,620 | 577,131,620 |
| 0023002810000 | Ingeniería | LEVANTAMIENTO DE LA CARTOGRAFIA GEOLOGICA GEOQUIMICA Y GEOFISICA EN EL TERRITORIO NACIONAL | Ingeniería | INGEDMINAS (CARTOGRAFIA NACIONAL) | INGEDMINAS | 8,926,459,880 | | 8,926,459,880 | 4,464,229,940 | 4,464,229,940 |
| 0023002900000 | Gob. Del Tolima | IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN DE LA MINERIA SOSTENIBLE CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | Ingeniería | TOLIMA | TOLIMA | 2,010,118,330 | 300,000,000 | 2,310,118,330 | 1,005,059,165 | 1,005,059,165 |
| 0023002760000 | Alcalde De Yumbo | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS MICROEMPRESARIOS PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES ARTESANOS DE LA PIEDRA CALIZA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | Ingeniería | VALLE DEL CAUCA | YUMBO | 1,999,213,240 | | 1,999,213,240 | 999,606,620 | 999,606,620 |
| TOTAL | | | | | | 32,404,626,357 | 1,103,689,520 | 33,508,315,877 | 16,202,410,402 | 16,202,415,955 |

La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media preguntó por qué una tercera parte de las asignaciones –viales– corresponden al Departamento de Boyacá, al respecto la Directora de Minas del Ministerio de Minas y Energía manifestó que esta jurisdicción está compuesta por varios distritos mineros y tiene una de las infraestructuras más deterioradas que impide una mayor competitividad, en muchos casos, precisamente por el transporte de los mismos minerales.



Se indica finalmente que los proyectos presentados se financian con una asignación y distribución específica prevista en la Ley 141 de 1994 para el sector minero a través de INGEOMINAS, el cual debe ejercer una supervisión rigurosa en la ejecución de estos recursos.

Los proyectos presentados, su financiación y el trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías en la presente sesión.

El delegado de INGEOMINAS hace su intervención y explica que el proyecto "LEVANTAMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA GEOLOGICA GEOQUÍMICA Y GEOFÍSICA EN EL TERRITORIO NACIONAL" cobijará a los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Casanare, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Cundinamarca, cubriendo más de la mitad del territorio Colombiano. Ayuda al cumplimiento de metas SIGOB y su propósito es adelantar la cartografía geológica, geoquímica y geofísica en las planchas 74 – 108 – 133 – 148 – 226 – 230 – 264 – 265, en un área total de 37.800 km² como base para evaluar el potencial de recursos minerales.

El Ministro de Transporte hace algunas preguntas técnicas que requieren, ser revisadas con los antecedentes documentados del proyecto, por lo que se decide avanzar en el resto del orden del día y retomar su revisión más adelante.

Se procede así con la reformulación del proyecto "LEVANTAMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA GEOLOGICA Y GEOQUÍMICA TERRITORIO NACIONAL (CENTRO Y NORTE) – 2008", aprobado en la sesión del 26 de septiembre de 2008 mediante Acuerdo 018 de 2008, su explicación radica en que es necesario replantear coberturas en algunas zonas y mejorar la densidad de información en cartografía geológica y geoquímica.

Esta reformulación fue aprobada por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.8 APROBACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS SECTOR AGUA

La Viceministra de Agua y Saneamiento toma la palabra y enuncia que se someten a consideración 16 proyectos y dos reformulaciones por valor cercano a los \$380.717 millones. Las presentaciones son realizadas por el Doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial:

Cifras en pesos

Esperanza Cárdenas



| BPN | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|---|--|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN VIG. ACTUAL | COFINANCIACIÓN VIG. FUTURAS | | |
| 1150028430000 | Área Metropolitana De Barranquilla | CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION ARROYO SAN BLAS EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA | MALAMBO | 2,053,096,560 | 419,702,180 | | 2,472,798,740 | |
| 1150028460000 | Municipio De Puerto Colombia | CANALIZACION DEL ARROYO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | Municipio De Puerto Colombia | PUERTO COLOMBIA | 5,950,007,740 | 100,000,000 | | 6,050,007,740 | 5,057,506,579 |
| 1150028370000 | Municipio De Nobsa | CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE NOBSA DEPARTAMENTO DE BOYACA | Municipio De Nobsa | NOBSA | 2,063,490,950 | | 349,578,640 | 2,413,070,590 | 1,753,967,308 |
| 1150028170000 | Empuero E.s.p | RECUPERACION AMBIENTAL DEL ZANJON OSCURO A SU PASO POR EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA | Alcaldia De Puerto Tejada | FUERTO TEJADA | 3,913,269,210 | 50,000,000 | | 3,963,269,210 | |
| 1150028310000 | Corporacion Autonoma Cva | CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS BARRIO JUAN XXIII, MARGEN IZQUIERDA DE LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE COCOTBA | Municipio de Monteria | MONTERIA | 4,516,081,225 | | | 4,516,081,225 | |
| 1150028290000 | Agua Del Occidente Cundinamarca E.s.p.c | OPTIMIZACION COLECTORES PLUVIALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Alcaldia Municipal | FACATATIVA | 2,000,000,000 | | | 2,000,000,000 | 400,000,000 |
| 1150028280000 | Agua Del Occidente Cundinamarca E.s.p.c | CONSTRUCCION COLECTORES MATRICES DEL SECTOR CARTAGENA MANABLANCA MUNICIPIO DE FACATATIVA FASE II | Alcaldia Municipal | FACATATIVA | 2,000,000,000 | | | 2,000,000,000 | 400,000,000 |
| 1150028300000 | Corporacion Compamag | PROYECTO REDUCCION DE LOS RIESGOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO DEL DRENAJE URBANO SOBRE LA POBLACION Y EL ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA | Gobernacion | D.T.C.H. DE SANTA MARTA | 6,400,000,000 | 19,927,457,380 | | 24,327,457,380 | 6,400,000,000 |
| 1150028250000 | Municipio De Puerres | CONSTRUCCION ACUEDUCTO INTERVEREDAL VEREDAS YANALE, LA HACIENDA Y HACIENDA MUNICIPIO DE PUERRES - NARIÑO | Municipio De Puerres | PUERRES | 500,000,000 | 29,451,240 | | 529,451,240 | 425,000,000 |
| 1150028460000 | Agua Y Agua De Pereira | SANEAMIENTO HIDRICO METROPOLITANO EN LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA | Alcaldia Municipal De Pereira | PEREIRA | 6,700,000,000 | 258,449,500 | 7,500,000,000 | 14,456,449,500 | 6,700,000,000 |
| 1150028390000 | Empresa De Servicios De Santander E.s.p.c | CONSTRUCCION CONTROL PLUVIAL CARRERA 26 SECTOR TREFILCO LA BATEA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN - SANTANDER | Alcaldia De San Juan De Giron | GIRON | 1,551,632,000 | 118,680,800 | | 1,670,312,800 | 1,318,667,200 |
| 1150028400000 | Empresa De Servicios De Santander E.s.p.c | CONSTRUCCION CONTROL PLUVIAL DE LA CARRERA 28 ENTRE CALLES 36 Y 49 BARRIO EL POBLADO GIRÓN - SANTANDER | Alcaldia De Giron | GIRON | 1,297,916,670 | 100,000,000 | | 1,397,916,670 | 1,103,229,166 |
| 1150028410000 | Empresa De Servicios De Santander E.s.p.c | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA VEREDA ACAPULCO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER | Alcaldia De Giron | GIRON | 3,467,083,330 | | | 3,467,083,330 | 2,947,020,831 |
| 1150028330000 | Alcaldia De Sincelajo | CONSTRUCCION OBRAS DE CANALIZACION DEL ARROYO EL CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SINCELAJO DEPARTAMENTO DE SUCRE | Alcaldia De Sincelajo | SINCELAJO | 6,618,212,000 | 117,525,000 | | 6,733,737,000 | 6,618,212,000 |

| | | | | | | |
|-------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL | 49,028,789,665 | 19,119,465,300 | 7,649,679,640 | 75,997,934,625 | 35,623,178,599 | 13,405,811,096 |
|-------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|

Los proyectos presentados, su financiación y el trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

Se prosigue con la presentación de las reformulaciones a proyectos previamente aprobados por el Consejo Asesor de Regalías. El primero de ellos es el concerniente al Plan de Aguas del Departamento del Magdalena financiado con recursos de escalonamiento del carbón de que es beneficiario el departamento, recabando que el mismo fue el primero de los Planes, y por obvias razones inició con alcances limitados, subestimación de las obras requeridas y revisión de sus fuentes de financiación su alcance inicial fueron 27 Municipios y un Corregimiento, hoy cuenta con 30 municipios y 9 Corregimientos. Adicionalmente el nuevo cálculo de regalías escalonadas para el departamento de Magdalena permite contar con recursos adicionales y que la decisión de la Entidad Territorial es orientar estos recursos para incrementar el alcance e impacto del Plan y de esta manera beneficiar a muchos más habitantes que actualmente no cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado. A continuación el mencionado Director de Inversiones Estratégicas y el Gobernador de Magdalena explicaron técnica y financieramente los cambios más significativos del proyecto.

Cifras en pesos

| BPN | EJECUTOR | PROYECTO | DEPARTAMENTO | ACUERDO DE APROBACIÓN | VALOR APROBADO INICIALMENTE | VALOR ADICIONAL SOLICITADO ESC-CARBÓN | VALOR TOTAL ESC-CARBÓN | VALOR ADICIONAL APROBADO ESC-CARBÓN |
|---------------|---------------------------|--|--------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 1150024230000 | GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA | IMPLEMENTACION PLAN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2009-2015 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA | MAGDALENA | 040 DE DICIEMBRE 27 DE 2006 | 203,369,722,000 | 328,837,548,607 | 532,207,270,607 | 328,837,548,607 |

La siguiente reformulación correspondió al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE PRESAS Y PROTECCIONES LONGITUDINALES EN EL RIO GUALÍ MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Debido a la actualización que realizó el municipio de Honda a los estudios y diseños inicialmente realizados por la Universidad Nacional, se estableció que se requieren aportes adicionales para garantizar la realización de las obras.



Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | PROYECTO | DEPARTAMENTO | ACUERDO DE APROBACIÓN | VALOR APROBADO INICIALMENTE | VALOR ADICIONAL SOLICITADO FNR | VALOR APROBADO FNR 2010 | VALOR TOTAL FNR |
|---------------|----------|---|--------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|
| 1150027350000 | HONDA | CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE PRESAS Y PROTECCIONES LONGITUDINALES EN EL RIO QUALI MUNICIPIO DE HONDA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | TOLIMA | 076 DE DICIEMBRE 31 DE 2006 | 12,305,763,310 | 2,850,523,002 | 2,850,523,002 | 15,156,286,312 |

La Viceministra de Aguas, concluye manifestando a los demás miembros del Consejo Asesor de Regalías que gracias a las gestiones en consecución de recursos del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y del DNP con la Agencia de Cooperación Española, se podrían reorientar los recursos del "Stock" del Fondo Nacional de Regalías que inicialmente estaban previstos al Pacífico Colombiano para el programa de saneamiento de vertimientos SAVER que adelanta ese Ministerio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo- "Estado Comunitario - Desarrollo para Todos".

Las reformulaciones, el trámite de vigencias futuras y los recursos adicionales presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

3.9 APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA ATENCION Y PREVENCION DESASTRES

La Doctora Luz Amanda Pulido, Directora de la Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia presentó los proyectos formulados por 51 alcaldías, correspondientes a 20 departamentos. Explicó cómo en algunos casos debido a la urgencia misma de la obra las alcaldías han iniciado obras, lo que implicó hacer ajustes en las propuestas y adelantar labores de verificación. Se recordó a los Consejeros que en la sesión anterior del Consejo Asesor de Regalías la Doctora Pulido había realizado una presentación de la situación del país con ocasión de la ola invernal así como de los criterios que se tendrían en cuenta para la asignación de los recursos. La interventoría técnica de estos proyectos será gestionada a través del Fondo de Calamidades del MIJ.

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | VALOR TOTAL DEL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 |
|---------------|-------------------------------------|--|--------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|
| | | | VALOR SOLICITADO | VALOR COFINANCIADO | VALOR TOTAL | |
| 0064005540000 | Mij - Fondo Nacional De Calamidades | CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION A DESASTRES, SITUACIONES DE CALAMIDAD PÚBLICA O EMERGENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES | 39.285.935.280 | 11.031.489.130 | 50.317.424.410 | 39.285.935.280 |

El proyecto presentado fue aprobado por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

Se retoma el estudio del proyecto referente a cartografía, el Ministro de Transporte una vez analizada la información disponible, solicita tres aclaraciones:

- Que los beneficiarios sean modificados, sin referencia a inversionistas privados.
- Que la cartografía no se realice en zonas donde existan títulos mineros.
- Y cuando se realice en una entidad donde ya exista cartografía, se proceda en su actualización o se mejore la misma.

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | PROYECTO | MUNICIPIO SOLICITANTE | DEPARTAMENTO/ ENTIDAD | MUNICIPIO | VALOR TOTAL DE PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2009 | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|------------|--|-----------------------|-----------------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACIÓN VIG. ACTUAL | TOTAL PROYECTO | | |
| 0023002610000 | Ingeominas | LEVANTAMIENTO DE LA CARTOGRAFIA (GEOLOGICA GEOQUIMICA Y GEOFISICA EN EL TERRITORIO NACIONAL) | Ingeominas | INGEOMINAS (CARTOGRAFIA NACIONAL) | INGEOMINAS | 8,928,459,880 | | 8,928,459,880 | 4,464,229,940 | 4,464,229,940 |

Con estas modificaciones el proyecto así como el trámite de vigencias futuras es aprobado por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.



4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Secretaria Técnica manifestó que con ocasión a la cercanía del cierre de la presente vigencia fiscal se hace necesario que la formalización de las decisiones adoptadas en esta sesión se realicen de la manera más ágil posible, de tal forma que permitan tanto a las entidades territoriales como a los órganos del nivel nacional adelantar los tramites necesarios a fin de iniciar la ejecución de los proyectos aprobados y/o reformulados en la presente sesión.

Igualmente presentó el informe de medidas correctivas, en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 3517 de 2009. No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 11:16. am se da por concluida la sesión.

Las presentaciones realizadas hacen parte integral de la presente Acta.

PRÓXIMA REUNIÓN: Se fijó para el 13 de noviembre de 2009 la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los del mes de de 2009: **06 NOV 2009**

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Director del Departamento Nacional de Planeación y
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, Octubre 30 de 2009 y presentación de la Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia